

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
jcmpalfac@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA ACLARATORIA DEL ESTADO 022
13 DE AGOSTO DE 2021

En la fecha se deja constancia que el estado 022 notificado el 13 de agosto de 2021, se procede a realizar la siguiente aclaración:

- En la casilla 004 corresponde al proceso **ENTREGA INMUEBLE 017-2021 DE JANETH SUAREZ Y LAURA TORRES CONTRA JHON JAIRO CHAVES**, se deja constancia que la providencia no corresponde a la verdad sustancial de los hechos procesales por cuanto el auto allí notificado es del proceso 017-2020, a lo cual se aclara que el mismo será nuevamente notificado.

Firmado Por:

Jenni Carolina Diaz Martinez
Secretario Municipal
Civil 001
Juzgado Municipal
Cundinamarca - Facatativa

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3b2f70840d659cc900c83d61a04e02b267fad1efa606996a09fd6bed21f0feec

Documento generado en 13/08/2021 10:24:27 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>